

ENFERMERAS PARA EL MUNDO

Marco Estratégico General



Fundación Iberoamericana
de Ciencias Sociales y de la Salud

Versión Diciembre 2018

© FUNDACIÓN IBEROAMERICA DE CIENCIAS DE LA SALUD - ENFERMERAS PARA EL MUNDO 2018

APROBADO EN REUNIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir parte o la totalidad de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Quiénes somos	9
2.1. Historia e identidad	3
2.2. Organigrama	5
2.3. Misión, Visión y valores	5
3. Objetivos	6
4. Ejes transversales	7
5. Áreas de actividad	
5.1. Cooperación para el desarrollo	9
5.1.1. Prioridades geográficas	10
5.1.2. Líneas de Intervención	10
5.2. Educación para el desarrollo y ciudadanía global	
5.2.1. Dimensión de la EpD y Ciudadanía Global	14
5.2.2. Líneas de Intervención	14
5.2.3. Ámbito geográfico	
5.3. Acción social	
5.3.1. Líneas de Intervención	18
5.3.2. Ámbito geográfico	
5. Gestión de recursos	20
6. Comunicación y visibilidad	21
7. Transparencia y buenas prácticas	21

Introducción

1

Enfermeras Para el Mundo (en adelante EPM) es la sección de la Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud (FICSSALUD), anteriormente Fundación Salud y Sociedad (FSS), que se creó con la misión de mejorar las condiciones de salud de poblaciones que afrontan situaciones de vulnerabilidad y construir una sociedad más justa y equitativa.

Enfermeras Para el Mundo gestiona y ejecuta la actividad relacionada con la cooperación y educación para el desarrollo, la acción social y el voluntariado.

Este Marco Estratégico General pretende ser la guía y el encuadre obligado del trabajo de EPM para el cumplimiento de esta misión, y servirá de referencia para valorar los avances que se logren o los posibles cambios a realizar en el proceso. Este documento busca dar coherencia y claridad al trabajo de la organización.

El objetivo de este documento es establecer el marco de referencia orientador que guíe el trabajo de la organización, dé coherencia a los objetivos definidos y le permita valorar los avances que se vayan logrando. El punto de partida lo constituyen la identidad y misión fundacional de la FICSSALUD, cuyo cumplimiento persiguen las actividades de las secciones que la componen.

Quiénes somos

2

2.1. HISTORIA E IDENTIDAD

La actual FICSSALUD, anteriormente Fundación Salud y Sociedad, fue creada en 1995 por iniciativa del Consejo General de Enfermería de España. Está clasificada como Fundación Benéfico – Asistencial por Orden Ministerial del 15/03/1995, carece de ánimo de lucro, y su ámbito de actuación es nacional e internacional.

La finalidad de FICSSALUD se sustenta en el objetivo general fijado en su escritura de constitución, que se desglosa, entre otros, en los siguientes aspectos:

1. Poner en marcha y potenciar programas y acciones que contribuyan a dar solución a los problemas de salud de la sociedad española, especialmente los que afectan a colectivos en riesgo y/o vulnerabilizados.
2. Auspiciar y promover la formación en el ámbito de la salud.
3. Poner en marcha iniciativas en el marco de los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria.
4. Promover la creación de grupos de voluntariado en España con el objetivo de sensibilizar a la población, y en países en desarrollo, para contribuir a afrontar situaciones de necesidad o colaborar en acciones humanitarias.
5. Favorecer un desarrollo global, humano y sostenible para todas las personas.

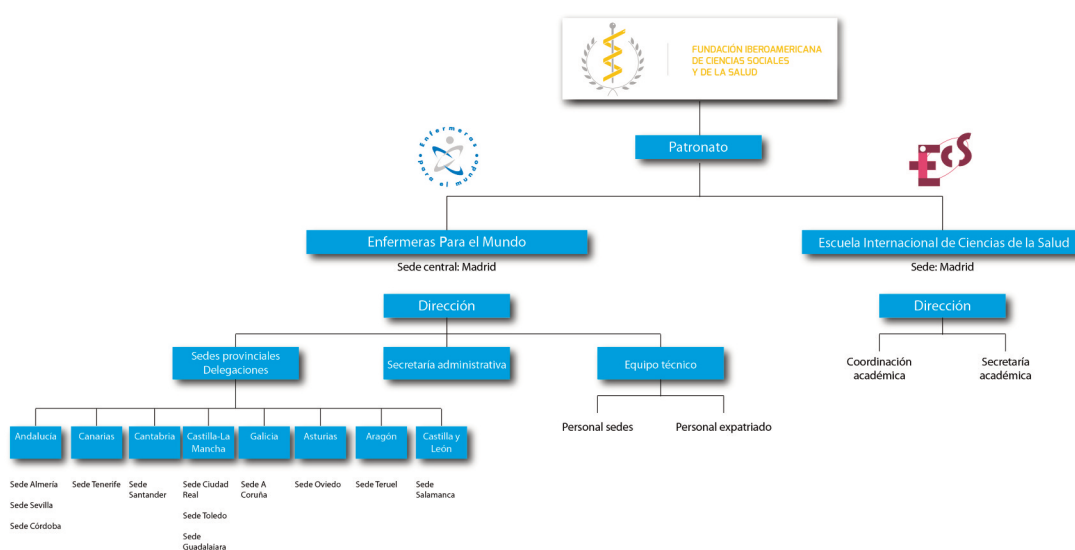
Como consecuencia, FICSSALUD enmarca sus actuaciones en un concepto integral de salud en sus vertientes formativa, sensibilizadora y de cooperación.

FICSSALUD se caracteriza por:

- **Ser una organización estable** que dispone de la estructura y recursos necesarios para llevar a cabo su trabajo. Posee personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente.
- **No poseer ánimo de lucro.** Los ingresos obtenidos van encaminados al desarrollo de sus programas y acciones y al funcionamiento de la propia organización conforme a las normas previstas legalmente y a sus estatutos fundacionales.
- **Trabajar activamente en el campo de la salud y la solidaridad internacional.**
- **Tener una voluntad de cambio o de transformación social**, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones Norte-Sur más justas y equitativas.

- **Promover la igualdad entre mujeres y hombres** como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.
- **Poseer respaldo y presencia social**, con un comprobado apoyo de la sociedad, así como una presencia activa en la misma. Este respaldo social se manifiesta de diversas formas: el apoyo económico mediante donaciones o cuotas, la capacidad de movilizar trabajo voluntario, la participación activa en redes sociales, el contacto y la colaboración con otras organizaciones locales, etc.
- **Tener independencia, autonomía institucional y decisoria** respecto a cualquier instancia gubernamental, intergubernamental u otra ajena a la institución. Esto implica que no está sujeta a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales, y que posee capacidad para definir libremente sus objetivos, estrategias, socios/as, etc.
- Para sus actividades **cuenta con recursos, tanto humanos como económicos**, que provienen de aportaciones propias, de aportaciones privadas, de colaboraciones voluntarias, y de fondos públicos.
- **Actuar con mecanismos transparentes y participativos** de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Ser transparente en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos**. Lo cual se verifica con la publicación de documentación cuantitativa y cualitativa en su memoria anual.

2.2. ORGANIGRAMA FICSSALUD



2.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE ENFERMERAS PARA EL MUNDO (EPM)

VISIÓN

Trabajar para garantizar a todas las personas y sociedades el ejercicio pleno del derecho a la salud, desde una perspectiva integral de la misma y sin que ese derecho se vea limitado por condicionantes individuales.

MISIÓN

Incidir, desde una perspectiva de DDHH, en los determinantes de la salud como instrumento para contribuir a resolver la inequidad en salud, erradicar la pobreza y ayudar a conseguir un mayor y mejor desarrollo humano.

La contribución a la mejora de la salud de las poblaciones más vulnerables se enmarca en un concepto integral de la misma, más allá de la existencia de enfermedad, como “estado de completo bienestar físico, psicológico y social” (OMS-1946), recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un derecho fundamental. Partiendo de una concepción de los Derechos Humanos indivisibles e inalienables, EPM entiende el derecho a la salud dentro de un marco mucho más amplio que supone trabajar en la promoción de todos los derechos humanos para poder llegar a la consecución real del mismo.

Para que un estado de salud pueda considerarse bueno es necesario el acceso a recursos básicos, como pueden ser el agua y una alimentación adecuada, pero también necesita unas condiciones de vida dignas y el acceso a otros recursos que permitan cubrir las necesidades imprescindibles para el desarrollo personal y colectivo. Por ello EPM se compromete a trabajar para que los servicios de salud sean equitativos, seguros y eficaces, y que se potencien los recursos disponibles, con el apoyo a la profesión enfermera y a los recursos humanos en salud y favorecer la mejora de la calidad de los titulares de obligaciones (como gobiernos locales y entidades públicas), el empoderamiento de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos humanos y el trabajo intersectorial con una visión holística de la salud, que permita el ejercicio de otros derechos como el de acceso al agua, a la educación, a la no discriminación, etc.

Desde esta visión de una salud integral EPM desarrolla su actividad en diferentes ámbitos de actuación siempre con el eje central de la mejora de la salud, individual y colectiva, adaptando sus intervenciones en función de las necesidades y carencias de cada realidad y contexto.

Las acciones y proyectos que se llevan a cabo ven garantizada su sostenibilidad a través de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil implicadas, que resultan fortalecidas mediante dotación de recursos, formación y asesoramiento, y se involucran en el mantenimiento de las actuaciones implantadas. La estrategia fundamental consiste en que los proyectos y acciones dejen capacidades instaladas, institucionales y personales, y se realice un aprendizaje conjunto y un intercambio de experiencias.

Para EPM el trabajo en red es muy importante, y por ello forma parte de diferentes coordinadoras, plataformas o colectivos, tanto nacionales como internacionales.

Objetivos

3

Enfermeras Para el Mundo pretende:

“Promover estrategias de intervención directa, formación y educación, e incidir en los determinantes de la salud como instrumento para contribuir a resolver la inequidad en salud, erradicar la pobreza y ayudar a conseguir un mayor y mejor desarrollo y ejercicio de los DDHH, en el marco de un concepto de salud integral”

Su interés es también facilitar a la enfermería española espacios de voluntariado y colaboración nacionales e internacionales, a través de la participación en proyectos encaminados a mejorar las condiciones de salud y de vida de los colectivos vulnerables y vulnerabilizados.

Las actividades se desarrollan a través de Proyectos de Cooperación en países en vías de desarrollo, Proyectos de Educación y Sensibilización en España, diseño y realización de experiencias de voluntariado nacional e internacional para el colectivo de enfermería y Proyectos de Acción Social con atención y apoyo a personas y colectivos en situación de desigualdad.

El **propósito** de Enfermeras Para el Mundo es:

- Canalizar iniciativas solidarias y transformadoras desde diferentes ámbitos, tanto en cooperación como en educación para el desarrollo y en acción social.
- Como titular de responsabilidades, potenciar la capacitación y empoderamiento de las personas y poblaciones objeto de intervención para garantizar la pertinencia y sostenibilidad de proyectos e intervenciones.
- Proporcionar un espacio propio de voluntariado a la enfermería española en particular, e integrar, en la medida de lo posible, a otras profesiones sanitarias y socio sanitarias.

Los **objetivos generales** de Enfermeras Para el Mundo son:

- Contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad que afectan a poblaciones de países empobrecidos de modo que se favorezca su ejercicio de los derechos humanos, especialmente el de la Salud.
- Mejorar la situación de colectivos en situación de riesgo en la sociedad española para favorecer su íntegro desarrollo.
- Informar y concienciar a la sociedad española sobre la injusticia que supone la desigualdad, las causas y las graves consecuencias que conlleva, favoreciendo al mismo tiempo espacios de reflexión para el cambio.

- Promover el voluntariado, tanto en el ámbito de la cooperación para el desarrollo como en el de la educación para el desarrollo o la acción social.

Ejes transversales

4

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos (DDHH) son inalienables e indivisibles, por lo que es imposible trabajar para garantizar el Derecho a la Salud sin incidir en otros derechos de forma directa o indirecta.

Impulsar un modelo integral y participativo mediante las acciones y proyectos concretos que se llevan a cabo es una necesidad para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los mismos, por lo que la transversalización del enfoque de DDHH es crucial para la consecución de los objetivos planteados, de transformación y mejora.

De manera general se puede hablar del derecho a una vida digna como punto de partida desde el que llevar a cabo actuaciones concretas que permitan su ejercicio real, con todos sus componentes, según los principios de igualdad y no discriminación, de participación y empoderamiento, y de atención prioritaria a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

GÉNERO EN DESARROLLO

La perspectiva de género es un eje transversal sin el que no se puede entender el trabajo de la organización.

Género en Desarrollo implica no solo tener en cuenta las desigualdades que existen de base entre mujeres y hombres, sino trabajar por la igualdad y equidad en todos los ámbitos, reforzando el empoderamiento y desarrollo autónomo de las mujeres y su participación activa en todos y cada uno de los procesos, especialmente en la toma de decisiones para que sus opiniones y necesidades no queden en un segundo plano invisibilizado.

Favorecer proyectos que coloquen a mujeres y niñas en un plano central permite reconocer las diferencias y detectar todas las necesidades existentes.

Se trata de una perspectiva de inclusión en la que todas las partes se vean representadas, participen y se beneficien de igual manera de las intervenciones, eliminando estereotipos de debilidad y pasividad y potenciando la capacitación y agencia, algo que repercute directamente en la sociedad en su conjunto.

RESPECTO A LA DIVERSIDAD Y VISIÓN INTERCULTURAL

Las acciones incluyen una visión inclusiva en cuanto a la diversidad y trabajo intercultural, que implica conocer y respetar las peculiaridades de cada colectivo y/o población, para intentar cubrir realmente las necesidades existentes. Esto requiere un gran ejercicio de asertividad, empatía y reciprocidad tanto en la incorporación de saberes como en la definición de proyectos y actividades, para que tengan el impacto deseado y pueda darse realmente una apropiación por parte de la población a la que se dirige. Es importante matizar que no hay un solo rasgo que defina a una persona y/o colectivo, por lo que es imprescindible atender a todas las interseccionalidades que se cruzan e interrelacionan en la definición de la persona y de la sociedad.

Al igual que ocurre con la perspectiva de género, ser consciente de la diversidad en este ámbito permite realizar intervenciones pertinentes y visibilizar previamente aquellos obstáculos que de otra manera pasarían desapercibidos y limitarían el buen funcionamiento.

SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA

El respeto a los recursos naturales y la biodiversidad es la garantía de la conservación de la vida, por lo que no puede pasar desapercibido. Por ello se trabaja en proyectos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente con técnicas no invasivas, ni ambiental ni culturalmente. El uso de herramientas que permitan además mejoras en la gestión de residuos, favorece una mayor y mejor incidencia tanto en el entorno como en el propio ámbito de la salud.

La destrucción de la biodiversidad supone una amenaza directa a los recursos alimentarios y la desertificación amenaza el rendimiento de la producción agraria y la conservación de los ecosistemas, lo que supone un importante obstáculo en la lucha contra la pobreza. Las consecuencias de la crisis ambiental sobre la pobreza engloban desde el agotamiento de los recursos naturales debido a los patrones de producción y consumo, el aumento de la vulnerabilidad frente a riesgos y catástrofes y la pérdida de resiliencia de las comunidades.

Las consecuencias del cambio climático engloban desde el impacto a la geografía física del planeta hasta la aparición de la figura de los desplazados climáticos, dentro del concepto de refugiados ambientales.

Desde la dimensión social, la capacidad de las personas para participar en la toma de decisiones depende de las estructuras de gobernabilidad que prevalecen o han sido creadas, los mecanismos

y espacios existentes para trasladar esas visiones y la información de la que dispone la ciudadanía sobre sus derechos y los compromisos asumidos por quienes gobiernan. Por ello es importante favorecer mecanismos de participación real de todas las personas en la toma de decisiones, y que se definan canales adecuados para que las personas participen en los espacios existentes especialmente las personas que pertenecen a colectivos con mayor riesgo de vulneración de sus derechos y quienes han sufrido discriminación de manera sistemática y/o estructural.

Desde la dimensión económica, supone evitar que decisiones orientadas a obtener beneficios en el corto plazo generen empobrecimiento en el largo plazo e incorporar criterios de equidad en las dinámicas de producción y consumo, para que los recursos y oportunidades se compartan entre toda la población.

Se busca un desarrollo que permita el empoderamiento y autonomía económica necesarios para acabar, progresivamente, con las causas de la pobreza y la desigualdad.

Es necesario un equilibrio apropiado en la asunción de responsabilidades por parte de los actores más importantes: gobiernos, donantes, sector privado y ONGs.

Áreas de actividad

5

5.1. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

El concepto de “desarrollo” ha cambiado con los años enfocándose hacia el de un desarrollo sostenible, que potencie un mayor bienestar social, la protección del medio ambiente y oportunidades económicas y equitativas. Es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población. Alejándose de una visión del desarrollo entendida como crecimiento económico, se habla actualmente de “decrecimiento” para mostrar este cambio de perspectiva.

Algo similar ha ocurrido con el concepto de “cooperación”, por lo que actualmente es difícil definirlo de forma acotada o simple dada la pluralidad de agentes, valores, metodologías y tipos de intervenciones que se desarrollan en el marco de la cooperación al desarrollo.

Esto no quiere decir que no se puedan asentar una serie de criterios que permitan enmarcarla dentro de unos parámetros concretos. Siguiendo las ideas de Severino y Ray, 2009; Ocampo, 2015, la cooperación al desarrollo debe cumplir, principalmente, lo siguiente:

1. Apoyar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo dirigidos a facilitar las normas sociales básicas universales a su ciudadanía, como medio para que ejerzan sus derechos humanos fundamentales.
2. Promover la convergencia de los países en desarrollo (en especial de los más empobrecidos) con niveles superiores de renta y bienestar, corrigiendo las desigualdades internacionales extremas.
3. Apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo con miras a participar activamente en la provisión de los bienes públicos internacionales.

Tomando como base esta idea global, el trabajo e intervención de EPM tiene como referente la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y las prioridades del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), donde se visibiliza claramente el reconocimiento de la salud como un derecho humano.

Por otro lado, el papel de la sociedad civil es el de exigir y apoyar las responsabilidades que los estados deben cumplir garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando el derecho de su ciudadanía a gozar del máximo estándar de salud posible, con todas las implicaciones que esto tiene para poder llevarse a cabo.

Resulta sin duda necesario tener en cuenta los factores determinantes de la misma, ya sean físicos o personales (etnia, género, etc.), el estilo de vida (hábitos, conductas de riesgo, etc.), los

derivados del sistema sanitario (accesibilidad, disponibilidad, calidad, etc.), o las condiciones medioambientales (educativas, socioeconómicas, acceso al agua, etc.).

La consecuencia de todo ello es una visión global de la salud que permite a EPM, incidir en los determinantes de la misma y trabajar para reducir las inequidades y la vulneración de derechos, fomentar la participación social y garantizar la sostenibilidad de sus acciones.

5.1.1. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

El ámbito de intervención de Enfermeras Para el Mundo en lo referente a Cooperación Internacional para el Desarrollo, se circunscribe a América Latina y África.

En América Latina la actividad se centra en Ecuador (desde 2001), Perú (desde 2002), Bolivia (desde 2005), y Guatemala (desde 2006).

En el continente africano los países priorizados son Mauritania (desde 2000), Marruecos (desde 2006) y Senegal (desde 2006).

5.1.2. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Línea Estratégica C1: Mejora de los servicios básicos de atención sanitaria y socio-sanitaria para las poblaciones más vulnerables.

- **Línea de actuación 1.1:** Aumento, mejora y equipamiento de las infraestructuras públicas de salud.
- **Línea de actuación 1.2:** Mejora de la atención primaria en salud y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- **Línea de actuación 1.3:** Prevención y promoción de la salud materno- infantil y la salud sexual y reproductiva.
- **Línea de actuación 1.4:** Prevención y protección de la salud frente a las enfermedades prevalentes y enfermedades olvidadas.
- **Línea de actuación 1.5:** Mejora del acceso los servicios de atención para mujeres e infancia en casos de violencia y fortalecimiento de los servicios de prevención de la misma.

- **Línea de actuación 1.6:** Promoción de la incorporación del enfoque intercultural en la atención sanitaria y socio-sanitaria.
- **Línea de actuación 1.7:** Fortalecimiento de los recursos humanos en salud a través de la formación del personal sanitario.
- **Línea de actuación 1.8:** Apoyo a la educación formal e informal en materia de salud para el empoderamiento de la comunidad, líderes/as y otros agentes sociales.

Línea Estratégica C2: Mejora y fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil.

- **Línea de actuación 2.1:** Apoyo a los procesos de mejora de la gestión pública en el sector sanitario, socio-sanitario y productivo e implementación de los enfoques de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad.
- **Línea de actuación 2.2:** Mejora de los procesos de gestión organizacional de las contrapartes locales, y fortalecimiento de sus capacidades técnicas y humanas.
- **Línea de actuación 2.3:** Mejora de las fuentes de información sobre la situación social y sanitaria de las poblaciones a las que van dirigidas las acciones de desarrollo de las organizaciones (estudios, investigaciones, líneas de base, edición y difusión de documentos, etc.).
- **Línea de actuación 2.4:** Apoyo y contribución a la creación y/o enriquecimiento de espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial.
- **Línea de actuación 2.5:** Fortalecimiento de los procesos de participación institucional y de organizaciones de la sociedad civil.

Línea Estratégica C3: Refuerzo de la profesión enfermera como colectivo organizado.

- **Línea de actuación 3.1:** Apoyo a las organizaciones de enfermería y matronas.
- **Línea de actuación 3.2:** Apoyo a las facultades, escuelas y estudios de enfermería.

Línea Estratégica C4: Empedreamiento de las mujeres, promoción de la equidad de género y lucha contra todas las formas de violencia de género.

- **Línea de actuación 4.1:** Mejora y adecuación de la atención y acceso de las mujeres a la cobertura de sus necesidades.
- **Línea de actuación 4.2:** Apoyo a la conformación de redes y organizaciones de mujeres para la defensa de los derechos humanos.
- **Línea de actuación 4.3:** Sensibilización e información a la sociedad civil sobre equidad de género, derechos de las mujeres y erradicación de la violencia de género.
- **Línea de actuación 4.4:** Promoción del liderazgo y empoderamiento femenino y su papel en la toma de decisiones.
- **Línea de actuación 4.5:** Fortalecimiento de las instituciones públicas y organizaciones sociales que defienden los derechos de las mujeres.
- **Línea de actuación 4.6:** Fortalecimiento del trabajo interdisciplinar y multisectorial para la atención a víctimas de vulneración de Derechos Humanos por razón de género.
- **Línea de actuación 4.7:** Mejora del acceso y la calidad de los dispositivos de atención y protección de las víctimas y supervivientes de todo tipo de violencia de género.
- **Línea de actuación 4.8:** Incidencia en las políticas locales para la eliminación de la violencia de género y la mejora de la protección de las mujeres frente a futuras vulneraciones de derechos por razón de género y reparación para quienes han sobrevivido a estas.

Línea Estratégica C5: Refuerzo del ejercicio de los DDHH de poblaciones en condiciones de especial vulnerabilidad y exclusión (mujeres, infancia, pueblos indígenas y afrodescendientes, minorías étnicas).

- **Línea de actuación 5.1:** Fortalecimiento y promoción de las capacidades de estos colectivos y comunidades.
- **Línea de actuación 5.2:** Apoyo a los procesos de integración de estos colectivos vulnerables.
- **Línea de actuación 5.3:** Incidencia en las políticas locales para la mejora de las condiciones de vida de estas poblaciones y para que garanticen el ejercicio pleno de los derechos.

Línea Estratégica C6: Soberanía Alimentaria y Nutrición.

- **Línea de actuación 6.1:** Diseño y puesta en marcha de estrategias de seguridad alimentaria doméstica y desarrollo de diagnósticos sobre soberanía y seguridad alimentaria.
- **Línea de actuación 6.2:** Desarrollo de programas y actuaciones para mejorar las condiciones nutricionales de las comunidades.
- **Línea de actuación 6.3:** Apoyo a los programas de nutrición, con especial énfasis a los dirigidos a la población infantojuvenil.
- **Línea de actuación 6.4:** Incidencia sobre gobiernos locales para la inclusión de políticas y presupuesto para la seguridad alimentaria.

Línea Estratégica C7: Agua y saneamiento.

- **Línea de actuación 7.1:** Construcción y/o mejora de sistemas de agua y saneamiento en comunidades con déficit de agua potable y/o limpia.
- **Línea de actuación 7.2:** Mejora de sistemas de saneamiento ambiental y gestión de residuos.
- **Línea de actuación 7.3:** Promoción de la educación para el cuidado y conservación de las infraestructuras y del medio ambiente.
- **Línea de actuación 7.4:** Fortalecimiento de las comunidades para el ejercicio del derecho al agua.
- **Línea de actuación 7.5:** Diseño de programas de educación para la salud y prevención de enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento.

Línea Estratégica C8: Desarrollo rural integral.

- **Línea de actuación 8.1:** Fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades y organizaciones locales para el impulso del tejido productivo.
- **Línea de actuación 8.2:** Fortalecimiento del tejido institucional y asociativo para un desarrollo rural integral y sostenible.
- **Línea de actuación 8.3:** Fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones rurales.
- **Línea de actuación 8.4:** Diseño de estrategias de desarrollo de producción agropecuaria comunitaria con enfoque medioambiental.

Línea Estratégica C9: Acción Humanitaria.

- **Línea de actuación 9.1:** Apoyo a las instituciones y organizaciones locales para la atención sanitaria y sociosanitaria ante desastres.
- **Línea de actuación 9.2:** Fortalecimiento de las instituciones y organizaciones en prevención de riesgos.
- **Línea de actuación 9.3:** Fortalecimiento y capacitación del personal sanitario para la atención de emergencias y urgencias.
- **Línea de actuación 9.4:** Refuerzo de las capacidades y de la resiliencia de las poblaciones afectadas por desastres.

5.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CIUDADANÍA GLOBAL

Enfermeras Para el Mundo se identifica con la definición adoptada por la Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo como un *“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”* (Ortega Carpio, 2006b: 15).

Considera la EpD como una herramienta de transformación social y para ello es importante que sea un trabajo permanente en el tiempo. Es una educación orientada no solamente al conocimiento de conceptos sino a la consecución de criterios de análisis críticos y reflexivos y al compromiso activo de las personas para la mejora del mundo en el que vivimos.

La EpD debe ser capaz de motivar y de generar cambios en la vida de las personas destinatarias de las distintas actividades que se realizan. Conseguir entre todos y todas un mundo más justo, equitativo y solidario no es solamente una utopía, es una responsabilidad y un compromiso que no se puede eludir.

Las actividades que se realizan se insertan en el marco de una estrategia específica de EpD, y para su diseño y ejecución se tienen en cuenta tanto a todos los departamentos de la entidad como a los socios locales en los países en los que se trabaja, así como a los colectivos vulnerables

con independencia de si nuestra organización interviene directamente con ellos: siempre manteniendo una actitud de respeto hacia todas las culturas. Con estas actividades se quiere contribuir a la creación de una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible y la defensa de los Derechos Humanos a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.

Para ello se ha decidido fomentar la visión crítica del colectivo de enfermería y de profesionales de la rama sociosanitaria, en particular, y de la sociedad, en general, respecto a las inequidades existentes y las vulneraciones de derechos humanos que se viven en el mundo, respecto a las causas que las provocan y las consecuencias que conllevan, siempre desde una perspectiva sociosanitaria global, así como promover una actitud activa en la sociedad para conseguir un mundo más justo, solidario y equitativo.

5.2.1. DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CIUDADANÍA GLOBAL

Sensibilización

Hace referencia a acciones a corto plazo, que alertan sobre las causas de la pobreza (aunque no permite profundizar en ellas) y las estructuras que las perpetúan. Constituye un primer paso para despertar conciencias críticas y prácticas solidarias y rompe el círculo vicioso ignorancia-indiferencia-ignorancia. La sensibilización es importante aunque no llegue al mismo nivel de profundidad que otras dimensiones de la EpD.

Formación

Es una estrategia a medio y largo plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas. Su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio. Completa el ciclo formación-reflexión-acción, puesto que la comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio en los destinatarios de los procesos educativos.

Investigación para el desarrollo

Su objetivo es analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas propuestas para promover el desarrollo humano. Las prácticas de EpD (sensibilización, e incidencia política y movilización social) deben estar basadas en esta dimensión. Su metodología de trabajo se basa en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en aquellas que promueven la investigación-acción.

Incidencia Política

La incidencia política y la movilización social están íntimamente ligadas a las anteriores. La incidencia política pretende influir en las decisiones políticas adoptadas por grupos con objetivos claramente definidos, cuyas decisiones pueden afectar a las estructuras sociales, económicas y/o políticas en ámbitos que van desde lo local hasta lo global. Mediante las acciones de incidencia política se plantean propuestas alternativas orientadas a la consecución del desarrollo humano y sostenible. El diseño de estas propuestas requiere necesariamente de un trabajo previo de investigación que las fundamente y del trabajo coordinado con la población vulnerable. La incidencia política suele ir acompañada de acciones de movilización social de la opinión pública o de colectivos específicos con el fin de que los y las agentes decisores estén más receptivos a las propuestas.

5.2.2. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CIUDADANÍA GLOBAL

Línea Estratégica E1: SENSIBILIZACIÓN.

Sensibilización del colectivo de enfermería, profesionales y estudiantes, así como de otros colectivos sociosanitarios y de la población en general, sobre la situación y cumplimiento de los ODS, el ejercicio pleno de derechos y la igualdad de género.

- **Línea de actuación 1.1:** Visibilizar las realidades sanitarias y socio sanitarias y la situación de los derechos humanos en los países empobrecidos en el territorio nacional a través de exposiciones itinerantes, conferencias, mesas redondas, etc., en las diferentes comunidades autónomas.
- **Línea de actuación 1.2:** Difundir contenidos sobre la realidad sanitaria y sociosanitaria y la situación de los derechos humanos en los países empobrecidos, así como sobre Cooperación y Educación para el Desarrollo a través de herramientas de comunicación propios y medios generalistas y especializados.
- **Línea de actuación 1.3:** Fomentar la participación de EPM en foros, redes, plataformas de las organizaciones de la sociedad civil, seminarios y mesas redondas relacionadas con la Cooperación y la Educación para el Desarrollo y los Derechos Humanos.
- **Línea de actuación 1.4:** Participación en la difusión de Campañas de EpD a nivel nacional e internacional promovidas por plataformas o redes de organizaciones de la sociedad civil como la Campaña Pobreza Cero, la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.

- **Línea de actuación 1.5:** Sensibilizar al estudiantado de Educación Primaria, Secundaria y Universidad sobre las desigualdades, la necesidad de construir una ciudadanía global, el deber de garantizar los derechos humanos, etc.
- **Línea de actuación 1.6:** Fomentar la difusión de los Días Conmemorativos marcados por las Naciones Unidas, mediante la difusión de artículos y notas de prensa al respecto.

Línea Estratégica E2: FORMACIÓN.

Fomento de la formación formal, no formal e informal de profesionales y estudiantes de la rama sociosanitaria sobre las causas y consecuencias de la pobreza, la vulneración de los derechos humanos, las desigualdades provocadas, y sobre las posibles soluciones para paliarlas.

- **Línea de actuación 2.1:** Promoción del Programa de Voluntariado Internacional, dirigido a profesionales de la salud y de la rama sociosanitaria.
- **Línea de actuación 2.2:** Diseño de contenidos y puesta en marcha de formaciones periódicas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cooperación Internacional Sanitaria, Voluntariado, los enfoques de Marco Lógico, Género, Derechos Humanos e Interculturalidad entre otros temas.
- **Línea de actuación 2.3:** Creación de contenidos específicos y puesta en marcha de formaciones online a través de Aula Virtual sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cooperación Internacional Sanitaria, voluntariado, los enfoques de Marco Lógico, Género, Derechos Humanos, e Interculturalidad, entre otros temas.

Línea Estratégica E3: INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Realización de estudios con el objetivo de profundizar en el impacto que tienen los programas de Educación para el Desarrollo en las sociedades de países desarrollados.

- **Línea de actuación 3.1:** Diseño de estudios a través de encuestas para analizar, en diferentes perfiles profesionales, la percepción de las realidades sanitarias y sociosanitarias de países en vías de desarrollo y la identificación con la propia realidad.
- **Línea de actuación 3.2:** Diseño de estudios a través de encuestas para analizar, en diferentes perfiles poblacionales, los conocimientos e intereses en temas relacionados con la Cooperación Internacional, la Educación para el Desarrollo, el voluntariado, etc.

- **Línea de actuación 3.3:** Consolidar un equipo estable cualificado que asegure el rigor y la calidad de los estudios que se realicen.

Línea Estratégica E4: MOVILIZACIÓN SOCIAL.

Involucrar a profesionales y estudiantes de la rama sanitaria y sociosanitaria en general, en acciones encaminadas a lograr un cambio social global.

- **Línea de actuación 4.1:** Creación y seguimiento de Grupos de Enfermería Solidaria en las sedes locales de EPM para la realización de actividades de sensibilización en su entorno.
- **Línea de actuación 4.2:** Impulso del voluntariado en el área de identificación y gestión de los proyectos de Cooperación Internacional y Educación Para el Desarrollo.

5.2.3. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de intervención de Enfermeras Para el Mundo en lo referente a Educación Para el Desarrollo y Ciudadanía Global se circunscribe a todas las comunidades autónomas y provincias del territorio nacional, priorizando aquellas en las que tiene sede local o presencia activa.

5.3. ACCIÓN SOCIAL

La Unión Europea define la inclusión social como un “proceso que asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando de un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

La desigualdad/discriminación social no es sólo debida a la pobreza, entendida como escasez de recursos económicos, o al lugar donde se nace, o a la edad de cada persona. Lo que lleva a esta situación, es más bien un conjunto de factores, de solapamiento de causas, pequeñas y grandes, si bien es cierto que toda persona que sufra una situación de pobreza es más vulnerable a caer en una espiral de desconexiones sociales. Es por ello que, cada vez con más frecuencia, se usa el término de personas “vulnerabilizadas” dado que la situación de vulnerabilidad es una realidad en la que muchas veces se les coloca y no es elegida ni fomentada por una serie de actuaciones o decisiones de la persona.

Muy cerca de la falta o insuficiencia de los recursos económicos están los problemas de acceso al empleo y al mercado laboral: un puesto de trabajo estable, seguro y remunerado es un pilar básico de integración. Además, los ingresos económicos nos permiten el acceso a recursos, bienes y servicios, donde la vivienda digna es uno de los principales. Las condiciones de salud y el acceso a los recursos sociosanitarios generan también situaciones y riesgos de desvinculación, desconexión y rechazo social muy claros.

Las personas y/o colectivos con los que se trabaja en acción social se encuentran en una situación muy concreta, resultado de un proceso por el cual han ido perdiendo los vínculos personales y sociales, lo que hace que les sea difícil acceder a las oportunidades y recursos de que dispone la sociedad en la que viven. Con la ruptura de lazos familiares o sociales, se pierde uno de los apoyos principales en estos momentos críticos de ausencia de recursos. A esto hay que añadir otro aspecto muy importante, que es la función de catalizador social de la familia y amistades, por medio de los cuales además se va construyendo las identidades individuales.

También, los problemas derivados de las privaciones culturales y educativas que conllevan un bajo nivel de instrucción, información, formación y conocimiento restan capacidad para afrontar necesidades y una menor autonomía para conseguirlas.

Un aspecto importante es también el de la participación política y social como factor de exclusión, ya que existen estudios que indican que ésta disminuye conforme lo hace el estatus socioeconómico de las personas, lo que supone la carencia de poder, la invisibilidad y falta de participación en la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas.

Junto con los factores mencionados anteriormente hay una serie de condicionantes que acaban provocando mayores niveles de vulnerabilidad y de intensidad de las situaciones de riesgo:

- Las mujeres son uno de los colectivos que sufren mayor discriminación, bien por la persistencia de tradiciones que las apartan de los recursos formativos y les asignan en exclusiva la responsabilidad de las tareas domésticas y familiares o porque, aunque actualmente en muchos países los niveles formativos entre hombres y mujeres se vayan equiparando, no podemos decir lo mismo del acceso y la permanencia en el mercado laboral, ni de las condiciones en el mismo.
- La edad también es un elemento de discriminación en muchas ocasiones, y lo es tanto por defecto como por exceso. Los y las jóvenes encuentran muchas dificultades a la hora de acceder a un puesto de trabajo en condiciones estables o disponer de vivienda, lo que lleva fácilmente a la marginación, conductas insalubres o asociales. En el otro extremo encontramos a

las personas mayores: muchas de ellas hacen frente al día a día con movilidad reducida, falta de autonomía personal, condiciones sanitarias precarias, o dificultades y conflictos en las relaciones sociales, familiares y humanas.

- Las cuestiones como el origen o la diferencia étnica son elementos muy presentes en nuestras sociedades y, por desgracia, un limitante para el desarrollo y condiciones de vida de estas personas. Dependiendo del contexto se pueden generar, además, conductas racistas y xenófobas.
- Otros colectivos vulnerables pueden ser personas con drogodependencias, diversidad funcional o con escasa salud; personas y familias sin hogar y sin acceso a los sistemas de protección; personas que son o han sido reclusas; mujeres o menores víctimas de violencia física, sexual o psicológica, personas inmigrantes, etc.

La exclusión social a la que se enfrentan muchas personas hace que ellas mismas no se sientan con legitimidad para ejercer su ciudadanía y reivindicar la garantía de sus derechos, que se sientan al margen de la sociedad, olvidadas por ella. Esto, y posibles malas experiencias previas, dificulta en muchas ocasiones las intervenciones y el acceso a servicios, desencadenando un ciclo de desigualdades que se van enlazando y generan discriminaciones múltiples.

EPM, con el objetivo de contribuir al desarrollo humano, también trabaja con estos colectivos en riesgo en España, para intentar garantizar su derecho a la salud a través de intervenciones que inciden en los determinantes sociales, haciendo posible el ejercicio de este derecho que abarca dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.

Es importante destacar el trabajo que EPM realiza en Promoción de la Salud y Prevención con el propósito de mejorar el estilo de vida, uno de los principales determinantes de la salud, que se ve influido por el grado de información y formación de los que disponen las personas y los colectivos para llevar a cabo prácticas saludables.

5.3.1. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN ACCIÓN SOCIAL

Línea Estratégica A1: Fortalecimiento de la estructura de voluntariado.

- **Línea de actuación 1.1:** Establecimiento de mecanismos de captación y fidelización del voluntariado.
- **Línea de actuación 1.2:** Establecimiento de líneas de trabajo propias del voluntariado.

- **Línea de actuación 1.3:** Establecimiento de mecanismos de formación y evaluación continua del voluntariado.
- **Línea de actuación 1.4:** Incremento de la visibilidad del voluntariado y fortalecimiento de la imagen pública de la entidad a través de las acciones desarrolladas.

Línea Estratégica A2: Elaboración de propuestas realistas y efectivas de acción social a partir del análisis de los contextos sociales.

- **Línea de actuación 2.1:** Análisis de información heterogénea y diversificada que permita hacer un diagnóstico objetivo de la calidad de vida de los colectivos en situación de exclusión social.
- **Línea de actuación 2.2:** Definición de líneas de trabajo en función de los diagnósticos establecidos que se traduzcan en proyectos ejecutados.

Línea Estratégica A3: Aprendizaje continuo a través de la participación en espacios de debate y reflexión en el contexto.

- **Línea de actuación 3.1:** Conocimiento del entorno asociativo para favorecer las relaciones con recursos comunitarios en el marco de la acción social.
- **Línea de actuación 3.2:** Reconocimiento de otras formas de trabajo y puntos de vista que enriquezcan el conocimiento sobre distintos colectivos en situación de exclusión social.

Línea Estratégica A4: Desarrollo de acciones formativas vinculadas directamente con el trabajo que desempeñan los/as profesionales de la acción social.

- **Línea de actuación 4.1:** Análisis y conocimiento de las demandas y carencias formativas de profesionales tanto del tercer sector como del ámbito sanitario y diseño y puesta en marcha de iniciativas formativas.
- **Línea de actuación 4.2:** Potenciación del uso de las nuevas tecnologías como metodología alternativa para la adquisición de conocimientos de los/as profesionales.

Línea Estratégica A5: Sensibilización para construir un ámbito y un estilo de vida saludable.

- **Línea de actuación 5.1:** Diseño e implementación de herramientas que faciliten el conocimiento y la concienciación hacia determinados aspectos de la salud.
- **Línea de actuación 5.2:** Definición de espacios de trabajo que faciliten el conocimiento y la concienciación hacia determinados aspectos de la salud.

Línea Estratégica A6: Atención a personas con escasos recursos económicos o con dificultad de acceso a una asistencia sanitaria normalizada

- **Línea de actuación 6.1:** Diseño y puesta en marcha de medidas de intervención directa con usuarios/as teniendo en cuenta sus carencias más básicas: alimentación, higiene personal, acceso a medicamentos, salubridad,...
- **Línea de actuación 6.2:** Diseño y puesta en marcha de medidas de atención sanitaria para personas en situación de pobreza o exclusión social.

Línea Estratégica A7: Fortalecimiento de las alianzas existentes a través de nuevos contenidos y espacios de trabajo y creación de nuevas alianzas que favorezcan la coordinación entre entidades y un mayor impacto de las actuaciones.

- **Línea de actuación 71:** Difusión de las actividades de Enfermeras Para el Mundo entre entidades con las que se tiene escasa relación o son de constitución reciente.
- **Línea de actuación 72:** Identificación de nuevas necesidades de colaboración en materia de salud de las entidades colaboradoras y potenciación de nuevas líneas de trabajo conjunto.
- **Línea de actuación 73:** Identificación de oportunidades de colaboración en materia de salud de entidades con las que Enfermeras Para el Mundo tiene escasa relación o son de constitución reciente, y establecimiento de nuevas alianzas.

5.3.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de intervención de Enfermeras Para el Mundo en lo referente a Acción Social se circunscribe a todas las comunidades autónomas y provincias del territorio nacional, priorizando aquellas en las que tiene sede local o presencia activa.

Gestión de recursos

6

En cuanto a los **recursos económicos**, FICSSALUD - EPM busca el logro de sus objetivos en el marco de la legislación vigente de manera responsable y transparente. Como organización al servicio de la sociedad, la Fundación informa periódicamente sobre sus líneas de actuación, programas, objetivos, forma de obtención de recursos, cantidad de los mismos y composición de sus órganos de gobierno.

En cuanto a captación de fondos, toda la actividad se ajusta al marco legal, así como a los principios éticos establecidos en el Código de Conducta de la Fundación. Actualmente, FICSSALUD se somete a una serie de herramientas de control y rendición de cuentas:

- Rinde cuentas ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Por lo que al ámbito económico respecta, rinde cuentas, a través de la Memoria Económica, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y audita sus cuentas anualmente.
- Como receptores de fondos públicos, está sujeta a la Ley de Subvenciones y al control de las Administraciones Públicas nacionales e internacionales que conceden ayudas y, en su caso, al control de la Intervención General del Estado.

La gestión de los **recursos humanos** se centra en el compromiso y respeto hacia todo el personal, contratado y voluntario. Se pretende garantizar una cultura organizativa que, además, fomente la reflexión y la participación de todo el equipo. La organización dispone de una Estrategia de Igualdad de Género, que define la responsabilidad de EPM en la garantía de la no discriminación y el fomento de la igualdad. La Fundación dispone también de un Procedimiento de Actuación ante el Acoso Sexual o por razón de Sexo.

Por otro lado, contar con personal expatriado en diferentes países implica prestar especial atención a los mecanismos de comunicación y potenciar un ambiente de trabajo inclusivo en el que todas las personas se sientan integradas, independientemente de las distancias.

Es muy importante que todas y cada una de las personas que conforman la organización se sientan parte de la misma y se apropien de su misión, visión y valores.

Comunicación y visibilidad

7

EPM tiene a su disposición diferentes canales de comunicación, interna y externa, a través de los cuales difunde la actividad que realiza tanto en España como en los países en que trabaja. A través de ellos se ofrece información detallada de proyectos, apoyos, financiación, población beneficiaria, así como los hitos en tiempo real en el marco de sus acciones.

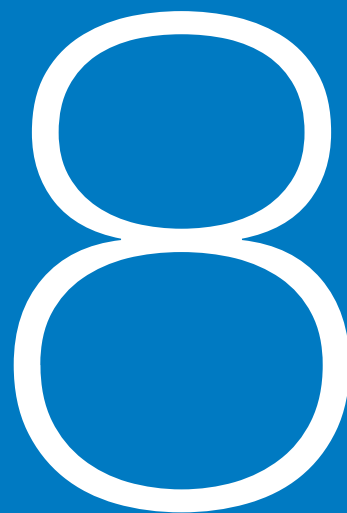
Estos canales de comunicación son los siguientes:

- Página web de Enfermeras Para el Mundo www.enfermerasparaelmundo.org
- Página en Facebook
- Twitter de Enfermeras Para el Mundo
- Canal YouTube
- Revista Enfermería Facultativa (digital) y Boletín Diario Enfermero: Canales de Comunicación del Consejo General de Enfermería que publican y difunde noticias, artículos y notas de prensa.
- Canal TV Enfermero : Canal TV por internet de Consejo General de Enfermería, a través del que se difunden videos, entrevistas y debates en el marco de la actividad de Enfermeras Para el Mundo.

A través de estos canales Enfermeras Para el Mundo hace llegar su actividad a más de 150.000 personas relacionadas con el ámbito sanitario o interesadas en él en el ámbito español.

Además EPM cuenta con una base social específica de colaboradores y simpatizantes a las que envía información de forma regular.

Transparencia y buenas prácticas



FICSSALUD dispone de un Código de Conducta y Buenas Prácticas, cuyo objetivo es promover una conducta responsable a favor de los valores cívicos que emanan de los propios fines de la entidad. Se trata de un compromiso público que el Patronato de la Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud asume ante la sociedad, a favor de la transparencia respecto a las prácticas tanto de tipo organizativo como de participación, que va más allá de los mínimos que pide la ley en cuanto a transparencia, control y fiscalización de su gestión. Este documento, pretende ser un marco que identifique a la organización y otorgue a la transparencia un valor intrínseco, cotidiano y permanente en sus funciones y su desempeño.

Para la concreción de esta responsabilidad y compromiso con los valores expuestos, se generan igualmente herramientas teóricas que sustentan el trabajo de la organización y sientan la firme estructura desde la que construir. Un ejemplo de ello es la visibilización del compromiso de la organización con la igualdad real entre mujeres y hombres, a través de la Estrategia de Igualdad de Género, o el un Procedimiento de Actuación ante el Acoso Sexual o por razón de Sexo.

FICSSALUD se legitima, entre otros aspectos, por la rendición de cuentas. Una rendición de cuentas que supera los aspectos puramente económicos y financieros, y que consiste también en explicar a las personas que la apoyan, a los diferentes grupos de interés que han participado o se han implicado de alguna forma en su trabajo y a la sociedad en general, qué proyectos y actividades se han llevado a cabo, de qué forma y sus resultados.

La transparencia se concreta en la exigencia de claridad pública respecto a quién es FICSSALUD, qué pretende, qué hace, cómo lo hace, con qué y con quién lo hace. FICSSALUD es consciente de que la buena fe de sus propósitos no exime de equivocaciones, por eso, la evaluación permanente de su trabajo es un valor que incorpora al día a día, y la mejor manera para que los resultados de este proceso evaluativo sean aceptados es que estén a disposición de las personas interesadas. Asumiendo la responsabilidad de un trabajo de calidad, ética y técnicamente bien fundamentado, los mecanismos implementados por EPM para garantizar esto y para incorporar las experiencias adquiridas, están permanentemente abiertos al examen y revisión por parte de todas las personas implicadas en el mismo.

Quienes aportan recursos y donaciones para la realización de las actividades tienen derecho de igual manera a que se les informe sobre la manera en que se invierten sus recursos. Por este motivo, FICSSALUD ha previsto una serie de procedimientos para informar de manera clara y transparente.

